00000067

MEMORANDUM Nº 217/2021. CD 40/21

A: **C.P. Liz. Marizza Parra Ferreira**
Directora de Administración y Finanzas.

De: **Arq. Ángel Tito Aranda Charruff**
Director de Obras Públicas Municipales.

Motivo: A fin de elevar a consideración el Pago del Certificado N° 1 por avance de obras, adjudicadas a la Empresa N.A CONSTRUCCIONES, conforme contrato N° 25/2021.

Fecha: 05 de Mayo de 2021.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a objeto de remitir el **certificado de obra N° 1,** correspondiente al contrato N°25/2021 adjudicado a la Empresa N.A CONSTRUCCIONES por avance de la Obra: **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO PARA LA CALLE SIN NOMBRE, ENTRE LA CALLE LIBERTAD, TRAMO 4 MARAMBURE DE LA CIUDAD DE LUQUE".** Los cuales cuentan con un total de avance de obras del 100% conforme al acta de medición presentada por el fiscal de obras.

Se adjunta a al presente Memorándum:

1- Informe de Obras.
2- Acta de Recepción Provisoria.
3- Certificado de Obras N° 1.
4- Plano de Medición.
5- Acta de Medición.
6- Computo Métrico.
7- Especificaciones Técnicas Desglosadas
8- Fotos varias.
9- Orden de Inicio.
10- Copia del Contrato.
11- Pedido del Contratista con los requisitos según pbc.

PROCESADO

Sin otro particular me despido muy atentamente.

N.A CONSTRUCCIONES
De Nicolás Aguilera
RUC.: 1.527.085-8
Tel: 0981-509-204
Dirección: Rca. De Colombia c/ Cap. Insfran

00000068

Luque, 05 de Mayo del 2021.

Abog. Carlos Echeverria Estigarribia
INTENDENTE MUNICIPAL.
PRESENTE.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de solicitar el pago del **Certificado N° 1 y La Recepción Provisoria** correspondiente a la obra "**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO PARA LA CALLE SIN NOMBRE, ENTRE LA CALLE LIBERTAD, TRAMO 4 MARAMBURE DE LA CIUDAD DE LUQUE**, **Adjudicataria según contrato N° 25/2021 correspondiente.**

Se adjunta a la presente nota.

- COPIA DE CONTRATO
- COPIA DE CEDULA

Aprovechamos esta nota para Saludarlo Muy Atentamente.

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES
RECIBIDO
Por: Mario Fernandez
Fecha: 05/05/2021
Hora: 10:00hs

NA Construcciones de Nicolás Aguilera
RUC. 1527085-8
Rca. Colombia c/ Gral. Britez
Nicolas Aguilera

Nicolás Aguilera

Contratista

PROCESADO

00000072

N.A. CONSTRUCCIONES

Construcciones de Empedrados y Muro

de NICOLÁS AGUILERA

Calle Rca. de Colombia Nº 179 c/ San Rafael
Cel.: (0981) 509 204
Luque - Paraguay

TIMBRADO Nº 14365867
Fecha de Autorización: 01/Octubre/2020
Válido hasta el 31 de Octubre de 2021
RUC: 1527085 - 8

FACTURA

Nº 001-001-0000759

FECHA DE EMISIÓN: 07 DE MAYO DEL 2021 | Condición de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☒

RUC: 80008887 - 5 | NOTA DE REMISIÓN:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MUNICIPALIDAD DE LUQUE

DIRECCIÓN: | TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	CERTIFICADO Nº1 CORRESPONDIE				
	NTE AL CONTRATO Nº 25/2021				
	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO				
	PARA LA CALLE SIN NOMBRE, ENTRE				
	LA CALLE LIBERTAD, TRAMO 4				
	MARAMBURE. ID Nº 390.519				128.000.000
	PROCESADO		PROCESADO		
SUBTOTAL					
TOTAL A PAGAR (en letras) CIENTO VEINTIOCHO MILLONES				128.000.000	

TOTAL

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): (10%): 11.636.364 TOTAL IVA: 11.636.364

Gráfica LA LUQUEÑA Impresiones de Teobaldo Joel Cabrera Fleytas • RUC: 535481 - 1
HABILITACIÓN Nº 1225 • Ytororó Nº 56 e/ Gaspar R. de Francia y B. Caballero - Luque - Tel.: (021) 643 039

Original: (Blanco) Comprador
Primera Copia: (Amarillo) Archivo Tributario - No válido como crédito fiscal
Segunda Copia: (Celeste) Contabilidad - No válido como crédito fiscal

2 tal. 50x3 - 701 al 800 - 10/2020

00000071

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRA

En la ciudad de Luque a los Cinco días del mes de mayo del año dos mil veintiuno se procede a recepcionar en forma provisoria los trabajos de avance de la Obra:"**CONSTRUCCION DE EMPEDRADO PARA LA CALLE SIN NOMBRE, ENTRE LA CALLE LIBERTAD, TRAMO 4 MARAMBURE DE LA CIUDAD DE LUQUE"**, **adjudicado según contrato Nº 25/2.021,** en la ciudad de Luque ejecutadas por la Empresa Constructora **"N.A CONSTRUCCIONES" del Sr. Nicolás Aguilera.**

El trabajo mencionado más arriba de acuerdo a las verificaciones realizadas, cumple con las normas técnicas exigidas para este tipo de obras.

Por ello, se procede a la Recepción Provisoria de la Obra por parte de la Municipalidad de Luque como ente fiscalizador a pedido del contratista **"N.A CONSTRUCCIONES" del Sr. Nicolás Aguilera** responsable de la ejecución de los trabajos.

Se Recepcionan los trabajos, firmándose el acta en dos copias de un mismo tenor y en total acuerdo entre los representantes de la Municipalidad de Luque y el Contratista.

OBSERVACIONES:

Hasta la recepción Definitiva del trabajo realizado, el contratista **"N.A CONSTRUCCIONES" del Sr. Nicolás Aguilera"** asume la obligación de realizar todas las correcciones y/o reparaciones necesarias que surjan por algún motivo.-

N.A Construcciones de Nicolás Aguilera
RUC 1527035-8
Nicolás Aguilera

Ing. Benigno Ramírez
FISCALIZADOR

Sr. Nicolás Aguilera
CONTRATISTA

PROCESADO

Arq. Ángel Tito Aranda Charruff
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES